



d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regira la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	cm.	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	cm.
	10 días	dente		20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$		\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios . . . . .	15.—	1.—		20.—	1.50	30.—	2.—	
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonara . . . . .	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	
Remates de inmuebles . . . . .	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	
Vehículos, maquinarias y ganados . . . . .	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	
Muebles y útiles de trabajo . . . . .	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	
Otros edictos judiciales . . . . .	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	
Licitaciones . . . . .	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	
Edictos de Minas . . . . .	40.—	3.—		—	—	—	—	
Contratos de Sociedades . . . . .	30.—	2.50		—	—	—	—	
Balance . . . . .	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	
Otros avisos . . . . .	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

## SUMARIO

	PAGINAS
<b>DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:</b>	
N° 4301 de Noviembre 30 de 1950 — (AM) Insiste en el cumplimiento del decreto N° 4127/950 . . . . .	4
" 4302 " " " " " — Adhiere el Gobierno de la Provincia al duelo nacional causado por el fallecimiento del señor Presidente de la Junta Militar del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela . . . . .	4
" 4304 " " " " " — Concede licencia a una empleada de Dirección de Asuntos Gremiales . . . . .	4
" 4305 " " " " " — Reconoce los servicios prestados por el Dr. Santiago López Tamayo . . . . .	4 al 5
" 4306 " " " " " — Acepta la renuncia presentada por una empleada de Dirección Provincial de Turismo y designa reemplazante . . . . .	5
" 4307 " " " " " — Reconoce un crédito a Jefatura de Policía . . . . .	5
" 4308 " " " " " — Reconoce el 50 % del sueldo correspondiente a un agente de la División de Investigaciones de J. de Policía . . . . .	5
" 4309 " " " " " — Amplía órdenes de pago anula anticipadas . . . . .	5
" 4310 " " " " " — Asciede a dos sub-comisarios de policía . . . . .	5
" 4311 " " " " " — Reconoce un crédito a varias firmas . . . . .	5 al 6
" 4312 " " " " " — Autoriza a Jefatura de Policía, a abonar directamente los gastos que ocasione el tiraje de la Revista Policial y Penitenciaria . . . . .	6
" 4313 " " " " " — Acepta la renuncia presentada por un comisario de policía . . . . .	6
" 4314 " " " " " — Acepta la renuncia presentada por un Sub-comisario de policía . . . . .	6
" 4315 " " " " " — Designa personal para Jefatura de Policía . . . . .	6
" 4316 " " " " " — Rectifica el decreto N° 4211/1950 . . . . .	6
" 4317 " " " " " — Liquidada una partida a don Ramón Bridoux . . . . .	6 al 7
<b>DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:</b>	
N° 4323 de Noviembre 30 de 1950 — Autoriza al Interventor de la Sociedad de Beneficencia de Salta, para que realice las diligencias procesales relativas al legado otorgado por el doctor Adolfo Güemes . . . . .	7
" 4324 de Diciembre 1° de 1950 — Designa Secretario Gral. de la Comisión Organizadora del Segundo Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita" . . . . .	7
" 4325 " " " " " — Reconoce un crédito a la Cia. de Electricidad del Norte Argentino S. A. . . . .	7
" 4326 " " " " " — Liquidada una partida a Dirección Gral. de Asistencia Médica . . . . .	7
" 4327 " " " " " — Concede licencia a una empleada de la Oficina de Psicología . . . . .	7
" 4328 " " " " " — Da por terminadas las funciones de un chófer de Dirección Gral. de Asistencia Médica . . . . .	7
" 4330 " " " " " — Concede licencia al Inspector Veterinario de Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social . . . . .	7 al 8
" 4391 " " " " " — Incorpora la Ley N° 1257 a la Ley de Presupuesto en vigor . . . . .	8
<b>RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:</b>	
N° 672 de Noviembre 30 de 1950 — Dispono se adquiere un pasaje a Estación Retiro . . . . .	8
" 673 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica . . . . .	8
" 674 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica . . . . .	8
" 675 " " " " " — Autoriza al Director Gral. de las Escuelas de Manualidades a realizar gestiones oficiales ante el Poder Ejecutivo Nacional . . . . .	8

## PAGINAS

" 676 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica .....	8 al 9
" 677 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica .....	9
" 678 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica .....	9
" 679 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica .....	9
" 680 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica .....	9
" 681 " " " " " — Dispone se adquiera prendas de vestir y zapatillas .....	9
" 682 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica .....	9
" 683 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica .....	10
" 684 " " " " " — Liquidada una partida a la casa Gabriel J. Arévalo .....	10
" 685 " " " " " — Dispone se invierta una partida en la adquisición de ropas para bebé .....	10

## EDICTOS DE MINAS

Nº 6622 — Solicitado por Savo Veinovich, Expte. Nº 1665, letra N. ....	10
--	----

## EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6627 — De doña María Romero de Romero .....	10
Nº 6624 — De doña Raquel Arias de Figueroa .....	10
Nº 6619 — De don Balvín Díaz .....	9 al 10
Nº 6609 — De doña Adela Quincot de Martínez .....	11
Nº 6603 — De don William (Guillermo) Stephen .....	11
Nº 6602 — De don Primo Zapana .....	11
Nº 6593 — De don Juan Pintos o Juan Lesser .....	11
Nº 6589 — De Jesús Mariano o Mariano López .....	11
Nº 6587 — De don Nicolás Lasquera y doña Rosa Russo de Lasquera .....	11
Nº 6582 — De don Francisco Sánchez .....	11
Nº 6579 — De don Miguel Rehay Hatti .....	11
Nº 6573 — De don Aníbal Orellana García o etc. ....	11
Nº 6572 — De don José Antonio Orellana García .....	11
Nº 6569 — De don Cristóbal Román Gómez .....	11
Nº 6565 — De don Ladislao Zapata .....	11
Nº 6563 — De doña Angela Figueroa .....	11
Nº 6555 — De don Cosme Damián Fernández .....	11
Nº 6549 — De doña María Clara Mollinedo de Zavaleta .....	11
Nº 6542 — De don Arturo Zambrano .....	11
Nº 6541 — De doña María Teresa Campanino de Rivelli y Rafael Julio Rivelli .....	11
Nº 6540 — De doña María Julia o Julia Balderrama o Valderrama de Apaza .....	11
Nº 6539 — De don Julio Maggi .....	11
Nº 6538 — De don Luis D'Andrea .....	11
Nº 6547 — De doña Trinidad Cortez de Cardozo .....	11, al 12
Nº 6535 — De doña Josefa Inigo de Chamorro y otro .....	12
Nº 6529 — De doña Paula González .....	12
Nº 6523 — De don Segundo Ibarra y otro .....	12
Nº 6521 — De doña Elvira García de Castro Madrid .....	12
Nº 6515 — De doña María Encarnación Serrano de Martínez .....	12
Nº 6511 — De don Juan Martorena .....	12

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 6635 — Deducida por Pablo Mesples .....	12
Nº 6634 — Deducida por Jacobo Pedro Burgos .....	12
Nº 6626 — Deducida por don Francisco Martín Giner .....	12
Nº 6615 — Deducida por don Librado Piedrabuena .....	12
Nº 6611 — Deducida por Mercedes Saravia de Saravia .....	12
Nº 6583 — Deducida por Pedro Ignacio Sulca .....	12
Nº 6574 — Deducida por doña María Dolores Laurentina Aranda .....	12
Nº 6568 — Deducida por doña Alfonsina Flores Viuda de Soto .....	12 al 13
Nº 6558 — Deducida por Eduviges Zigorán .....	13
Nº 6557 — Deducida por Justo Pastor Choque .....	13
Nº 6554 — Deducida por Lola Ceballos .....	13
Nº 6551 — Deducida por "España y Benítez" .....	13
Nº 6522 — Deducida por doña Francisca Brígida Bulacio de Soria .....	13
Nº 6512 — Deducida por Santos Mauricio Roldán .....	13

## REMATES JUDICIALES

Nº 6630 — Por Jorge Raúl Decavi, autos "Embargo Preventivo, Joala Singh vs. Santos Cuba" .....	13
Nº 6578 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Mauricio Notarfrancesco" .....	13
Nº 6577 — Por Jorge Raúl Decavi, —Ejecutivo— Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich .....	13

## RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6613 — Solicitada por Azucena Ruiz .....	13 al 14
Nº 6612 — Solicitada por Samuel Arancibia y María Eva M. de Arancibia .....	14

## VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6620 — De la farmacia de propiedad de la Sucesión de I. Miguel Reyes, situada en Tartagal .....	14
--	----

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 6600 — De don Octaviano Franco ..... 14  
 Nº 6594 — A doña María Mirón de Santos ..... 14

**ADMINISTRATIVAS:**

Nº 6621 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. María Dolores Cabada de Vidal .....  
 Nº 6618 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Pettinato Hermanos y Cia. S. R. L. .... 14  
 Nº 6616 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Pablo Saravia .....  
 Nº 6608 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Ortiz Vargas, .....  
 Nº 6585 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. César Pereyra Rozas ..... 14  
 Nº 6575 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Simón Bruno ..... 14

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 6607 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de un mercado en el Barrio Obrero ..... 14 al 15  
 Nº 6606 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de tres locales para escuela primaria ..... 15  
 Nº 6605 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la provisión de cañerías de Entubación y accesorios destinados a la Sección Perforaciones ..... 15  
 Nº 6590 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Empalme Ruta 9 - Aeropuerto de Salta ..... 15

**ASAMBLEAS**

Nº 6636 — Sociedad Española de Socorros Mutuos de R. de la Frontera, para el día 17/12/1950 .....  
 Nº 6623 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", para el día 12/12/1950, ..... 15

**REHABILITACION COMERCIAL**

Nº 6637 — Solicitada por Abelardo Ramón Tuya ..... 15

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION** ..... 15

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** ..... 15

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES** ..... 15

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 15

**BALANCES**

Nº 6638 — Municipalidad de la Ciudad de Salta ..... 16 al 18

**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA E INSTRUCCION  
PUBLICA**

**Decreto Nº 4301-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente Nº 5163/50.

Visto el decreto Nº 4127, de fecha 16 de noviembre en curso, por el que se adjudica a la firma Olivetti Argentina S. A. C. e I., la provisión de cinco máquinas de escribir con destino a la Excm. Corte de Justicia, al precio total de \$ 11.450; y no obstante las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia  
en Acuerdo de Ministros.

**DECRETA:**

Art. 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 4127, de fecha 16 del corriente mes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Oscar M. Aráoz Alemán  
Juan Armando Molina

Es copia:

A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

**\*Decreto Nº 4302-G:**

Salta, noviembre 29 de 1950.  
Expediente Nº 3072/50.

Visto el despacho telegráfico de S. E. el señor Ministro del Interior, en el que comunica que el Poder Ejecutivo de la Nación ha decretado duelo nacional durante el día 29 del corriente, con motivo del fallecimiento del señor Presidente de la Junta Militar del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Art. 1º — Adherir al Gobierno de la Provincia al duelo nacional causado por el fallecimiento del señor Presidente de la Junta Militar del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, Teniente Coronel CARLOS DELGADO CHALBAUD.

Art. 2º — La bandera nacional permanecerá izada a media asta, durante el día 29 del corriente, en todos los edificios públicos de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

**Decreto Nº 4304-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente Nº 7873/50.

Visto el presente expediente por el que la empleada de la Dirección de Asuntos Gremiales, señorita Dolores Maldonado, solicita 90 días de licencia por razones de salud; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1º — Concédese noventa (90) días de licencia, por razones de salud, a la empleada de la Dirección de Asuntos Gremiales, señorita DOLORES MALDONADO, con goce de sueldo y con anterioridad al día 16 de noviembre de año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

**Decreto Nº 4305-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente Nº 7761/50.

Visto este expediente en el que el señor Defensor de Pobres y Ausentes, doctor Santiago López Tamayo, solicita se le reconozcan los servicios prestados como Defensor de Me

nores e Incapaces, y atento lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese los servicios prestados por el señor Defensor de Pobres y Asesores, doctor SANTIAGO LOPEZ TAMAYO, en el cargo de Defensor de Menores e Incapaces desde el 1° de setiembre ppdo., y mientras permanezca desempeñando tal cargo interinamente, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo F. Gastos en Personal, Inciso Único, Item 1 Principal c) 8. Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4306-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por la empleada de la Dirección Provincial de Turismo, señorita HERMINIA CARMEN POISON

Art. 2° — Designase en reemplazo de la anterior, Auxiliar 6° de la Dirección Provincial de Turismo, a la señorita ZULEMA MARTINEZ

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4307-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 7777/50.

Visto este expediente, en el que el Agente de la División de Investigaciones de Jefatura de Policía, don Víctor Oviedo, solicita se le abone el 50 % de su sueldo correspondiente al tiempo que estuvo prestando servicio en las filas del Ejército; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 08/100 M/N. (\$ 1.965.08), a favor de JEFATURA DE POLICIA, correspondiente al equivalente de sueldo del Agente de División de Investigaciones, don Víctor Oviedo, por el lapso comprendido entre el 27 de febrero y 31 de diciembre de 1949, con el consiguiente Aporte Patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y demás beneficios.

Art. 2° — Con copia legalizada del presente decreto remítase en devolución el expediente citado arriba, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en conse-

guencia bajo la sanción del art. 65 de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4308-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 7777/50.

Visto este expediente en el que el Agente de la División de Investigaciones de Jefatura de Policía, don Víctor Oviedo, solicita se le liquide el 50 % del sueldo que le corresponde durante el tiempo que permaneciera en las filas del Ejército cumpliendo con el servicio militar, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese el 50 % del sueldo correspondiente al Agente de la División de Investigaciones de Jefatura de Policía, don VICTOR OVIEDO, durante el lapso comprendido entre el 1° de enero hasta el 15 de abril del año en curso, en mérito a lo enunciado precedentemente, como así también los beneficios adicionales y aporte patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C, Gastos en Personal, Inciso VIII, Principal a) 7, Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4309-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 7896/50.

Habiendo sido modificado por Ley N° 1231 de fecha 21 de setiembre del año en curso el Presupuesto de las HH. CC. Legislativas y Biblioteca de los mencionados cuerpos; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Amplíense las respectivas órdenes de pago anual anticipadas en la siguiente forma y proporción:

Cámara Senadores — O/Pago N°  
63 — Interv. 120 — Dcto. 543 en \$ 146.734.15  
Cámara Diputados — O/Pago N°  
64 — Interv. 121 — Dcto. 544 en " 198.124.20  
Biblioteca Legisl. — O/Pago N°  
65 — Interv. 122 — Dcto. 545 en " 5.701.35

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4310-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 7894/50.

Visto la nota N° 3163 de fecha 23 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Ascíndese a Comisarios de segunda categoría de Policía a los actuales Sub-Comisarios de 1ra. de Campo Quijano (R. de Lerma) y El Galpón (Metán), señores LUIS TERAGNI y FLORENTINO MOYA, respectivamente y con anterioridad al día 16 del actual.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS  
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N° 4311-G.

Salta, noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 7091/50.

Visto el presente expediente en el que corren agregadas facturas impagas por los conceptos especificados en las mismas, de los años 1948 y 1949 del Poder Judicial correspondientes a provisiones efectuadas por diversas casas de la plaza y que a continuación se detallan:

" EDIAR EDITORES S. A.: Facturas de fs. 4/5 por \$ 32,50 m/n.; de fs. 6/7 por \$ 32,50 m/n.; de fs. 8/13 por \$ 10 m/n.; de fs. 9/13 por \$ 10 m/n.; de fs. 10/13 por \$ 12 m/n.; de fs. 11/13 por \$ 52,43 m/n.; de fs. 12/13 por \$ 52,43 m/n.; de fs. 14/139 por \$ 45 m/n.; de fs. 15/17 por \$ 90 m/n.; de fs. 18/20 por \$ 193,79 m/n.; y de fs. 21/22 por \$ 77,40 m/n.; por un importe total de .....	\$ 608.05
" BICICLETERIA "CHALABE": Factura de fs. 22/bis por .....	18.-
" OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I.: Factura de fs. 23/24 por .....	339.-
" CASA "SAADE": Sus facturas de fs. 25/26 por \$ 8.80 m/n. y de fs. 27/33 por \$ 55,40 m/n., por la suma total de .....	64.20
" "LA ARGENTINA" S. R. Ltda.: Su factura de fs. 34 por .....	41.70
" COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD "DEL NORTE ARGENTINO S. A.: Facturas de fs. 36/37 por \$ 37,81 m/n.; de fs. 39/40 por \$ 27,84 m/n.; de fs. 42/43 por 22,48 m/n.; de fs. 45/46 por \$ 23,20 m/n. y de fs. 48/49 por \$ 23,93 m/n., por un importe total de .....	135.25
" CHIBAN HERMANOS: Sus facturas de fs. 50 por \$ 8.55 m/n. y de fs. 51 por \$ 3,80 m/n., por la suma total de .....	12.35
" EMETERIO POLO: Sus facturas de fs. 52 por \$ 15 m/n.; de fs. 53 por \$ 6 m/n. y de fs. 54 por \$ 16 m/n., por un total de .....	37.-
" EDITORIAL REPERTORIO JURIDICO MOR S. R. L.: Sus facturas de fs. 55/57 por \$ 144 m/n. y de fs.	

58 60 de \$ 144 m/n., por la suma total de	288
LIBRERIA Y EDITORIAL "LA FACULTAD" S. R. Ltda. Sus facturas de fs. 61 por \$ 358,20 m/n., de fs. 62 64 por \$ 24,35 m/n. y de fs. 65 67 por \$ 57 m/n., por la suma total de	439.35
EDITORIAL "LA LEY" Su factura de fs. 68 por \$ 310 m/n.	310
BERNARDO MAYANS: Su factura de fs. 70 71 por \$ 604,50	604.50
LIBRERIA "EL COLEGIO" S. R. Ltda. Sus facturas de fs. 72 74 por \$ 792,20 m/n. y de fs. 90 92 por \$ 786,95 m/n., por la suma total de	1.579.15
PARATZ Y RIVA: Sus facturas de fs. 112 113 por \$ 138,40 m/n., de fs. 114 116 de \$ 290,80 m/n., de fs. 117 119 de \$ 182,10 m/n., de fs. 120 122 por \$ 172,50 m/n., 123 124 por \$ 158,80 m/n. y de fs. 125 127 por \$ 43 m/n., con un importe total de	985.60
COLEGIO SALESIANO "ANGEL ZERDA": Sus facturas de fs. 128 129 por \$ 50 m/n. y de fs. 130 131 por \$ 45 m/n., por la suma total de	95
SOSA Y CIA. S. R. L.: Sus facturas de fs. 140 141 por \$ 46,85 m/n. y de fs. 142 143 por \$ 105,90 m/n., por la suma total de	152.75
Importe total de los créditos a reconocerse	\$ 5.709.91

Por ello, y siendo concurrentes las disposiciones de la Ley de Contabilidad N° 941 en su Art. 65°.

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Reconócese un crédito de CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON 91|100 M/N. (\$ 5.709.91 m/n.) para que con dicho importe se discrimine lo que a cada una de las firmas, que precedentemente se detallan le corresponda, por el concepto a que las facturas mencionadas se especifican.

Art. 2° — Con copia autenticada del presente decreto, remítase el expediente cuya numeración y año arriba se expresa, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4312-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente N° 7577|50.  
Visto este expediente en el que el señor Director de la Revista Policial y Penitenciaria don Hernán Díaz Pérez, solicita, por una sola

vez, la financiación del tiraje de 500 ejemplares de la misma, y atento lo informado por Contaduría General,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Autorízase a JEFATURA DE POLICIA, a abonar directamente y con los fondos de la Orden de Pago Anual N° 2, correspondiente al Anexo C, Inciso VIII, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 22, los gastos que ocasiona el tiraje de 500 ejemplares de la Revista Policial y Penitenciaria.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4313-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente N° 7915|50.  
Visto la renuncia interpuesta, y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 3185 de fecha 25 del mes en curso,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por don LUCIANO F. CAZALBON, al cargo de Comisario de Policía de 1ra. categoría de Embarcación (San Martín), a partir del 1° de diciembre próximo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4314-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente N° 7916|50.  
Visto la renuncia interpuesta, y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 3181 de fecha 24 del mes en curso,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Sub-Comisario de 2da. categoría de Angastaco (San Carlos), don JOSE A. RIVERO, a partir del 1° de diciembre próximo, por haberse acogido a los beneficios de la Ley de Amparo Policial.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4315-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Visto la nota N° 3187 de fecha 25 del actual, de Jefatura de Policía, y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase, a partir del día 1° de diciembre próximo, al siguiente personal de Jefatura de Policía:

- 1° Sub-Comisario de 3ra. categoría de la Quersa (Capital), en carácter de reintegro, a don CLAUDIO LOPEZ Matrícula número 3928615 — Clase 1886).
- 2° Sub-Comisario de 2da. categoría de Los Yacónes (Capital), a don FERMIN VELAZQUEZ (Matr. N° 3983278 — Clase 1914).
- 3° Sub-Comisario de 2da. categoría de Las Moras (Chicoana), a don JOSE LEONARDO GOMEZ (Matr. N° 3882872 — Clase 1911).
- 4° Sub-Comisario de 3ra. categoría de Luracatón (Molinos), en carácter de ascenso al actual Agente del Destacamento de Mina Concordia (Los Andes), afectado al servicio de la División de Investigaciones, don ENRIQUE ABAN (Matr. N° 3956683 — Clase 1921).
- 5° Sub-Comisario de 3ra. categoría de la Finca Colomé (Molinos), a don NUMAS ZEMON VILLA (Matr. N° 3616093 — C. 1916).
- 6° Sub-Comisario de 3ra. categoría de Almirante Brown (R. de la Frontera) a don RAMON LUNA (Matr. N° 3891964 — Clase 1910).
- 7° Sub-Comisario de 2da. categoría de Santa Cruz (Orán), a don GREGORIO CONDORI (Matr. N° 3927866 — Clase 1915).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4316-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Expediente N° 7917|50.  
Visto la nota N° 3182 de fecha 24 del mes en curso, de Jefatura de Policía, y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Rectifícase el decreto N° 4211, en su artículo 4° de fecha 22 del mes en curso dejándose establecido que el ascenso dispuesta por el mismo, es a favor de don JOSE MORALES y no de Julián Bassail como equivocadamente se consignara.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Oscar M. Aráoz Alemán**

Es copia:  
A. N. Villada  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**Decreto N° 4317-G.**

Salta, noviembre 30 de 1950.  
Anexo C. — Orden de Pago Anual N° 355.  
Expediente N° 5881|50.  
Visto el decreto N° 3011 de fecha 23 de agosto ppdo. por el que se declaró acogido a los beneficios de la Ley de Amparo Policial N° 982, al Auxiliar 5° de Tesorería de Jefatura de Policía, don Ramón Brideux, con una asignación

nación mensual de \$ 455, y a ser abonado por Contaduría General de la Provincia.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 2º - Proclamar intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de don RAMON BRIDOUX la suma de UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/N. (\$ 1.820), que se liquidará mensualmente en la forma establecida por el decreto N° 3011 del 23 de agosto ppdo. y mediante abonos parciales, debiéndose incorporar dicho gasto al Anexo C, Inciso VIII. Gastos en Personal, Principal d) 1. "Pasivos, datos" de la Ley de Presupuesto en vigor.

OSCAR H. COSTAS

Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 4323-A.

Salta, Noviembre 30 de 1950.

Expediente N° 11.687/950.

Visto este expediente en que el señor Interventor de la Sociedad de Beneficencia de Salta eleva la nota recibida del doctor Luis Güemes (H) en su carácter de letrado de la Sucesión Dr. Adolfo Güemes, a fin de que la entidad de referencia se presente en el expediente sucesorio respectivo, solicitando se libere el cheque correspondiente al legado de \$ 25.000 que le fué hecho; y atento al dictamen del señor Fiscal de Estado de fecha 23 del corriente mes,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º - Autorízase al señor Interventor de la Sociedad de Beneficencia de Salta, doctor Walter Yañez, para que realice las pertinentes diligencias procesales relativas al legado de \$ 25.000 otorgados a la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SALTA por el doctor Adolfo Güemes, a cuyo fin podrá otorgar poder especial al señor Representante Legal de la Provincia en la Capital Federal.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4324-A.

Salta, 1º de Diciembre de 1950.

Visto la cesantía producida por ausencia de uno de los miembros de la Comisión Organizadora del Segundo Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita", atento a la propuesta formulada por la misma Comisión en nota de fecha 16 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia... Designase Secretario General de la Comisión Organizadora del Segundo Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita" al actual vocal de la misma, señor OSVALDO GERARDO NIEVAS, y en su reemplazo, en el cargo de Vocal, al señor JULIO DE LA CUESTA.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4325-A.

Salta, 1º de Diciembre de 1950.

Expediente N° 11.627/50.

Visto lo solicitado por la Compañía de Electricidad del Norte Argentino, S. A.; atento lo informado por Contaduría General con fecha 17 de noviembre ppdo.,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º - Reconócese un crédito de CUARENTA PESOS CON 77/100 MONEDA NACIONAL (\$ 40.77 m/n.), a favor de la COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A., por factura presentada por dicho importe, que le adeuda la Dirección General de Asistencia Médica, por el suministro de energía eléctrica en el mes de Octubre de 1949, atinuable de la calle Belgrano N° 1016.

Art. 2º - Las presentes actuaciones serán reservadas en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos cuyo crédito se reconozca precedentemente, por serle concurrente las disposiciones del Art. 65º de la Ley de Contabilidad.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4326-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

ORDEN DE PAGO N° 110.

Expediente N° 11.464/50.

Vistas estas actuaciones relativas a la adquisición de guardapolvos con destino al personal que presta servicios en la Oficina de Paidología de la Dirección General de Asistencia Médica; atento el resultado del concurso de precios efectuado por la Oficina de compras de la citada Repartición y lo informado por Contaduría General con fecha 17 de Noviembre en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º - Por Tesorería General previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese a favor de la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 30/100 (\$ 596.30) M/N, a fin de que la misma proceda a cancelar las facturas de fs. 14 a 15 presentadas por Tienda y Bazar La Argentina por provisión de tela blanca para guardapolvos, con destino a la Oficina de Paidología.

Art. 2º - El presente gasto será imputado al Anexo E - Inciso VIII - OTROS GASTOS Principales (a) - Partida 46 - Uniformes y Equipos de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4327-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 11.665/50.

Vista la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Auxiliar 5º de la Oficina de Paidología dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica, señora Blanca Vargas de Velarde; atento a lo informado por División de Personal a fs. 3,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º - Concédese cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, con anterioridad al 31 de octubre del corriente año, a la Auxiliar 5º de la Oficina de Paidología dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica, señora BLANCA VARGAS DE VELARDE, y con goce de sueldo, por encontrarse comprendida en las disposiciones del artículo 88 de la Ley N° 1138.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4328-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Visto la resolución N° 231 de la Dirección General de Asistencia Médica,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Art. 1º - Dánse por terminadas las funciones del Auxiliar 4º - Chófer de la localidad de Cafayate - de la Dirección General de Asistencia Médica, señor VALENTIN CESAREO GARCIA.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS

Paulino E. Arroyo

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 4330-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 11.491/50.

Visto la solicitud de licencia presentada por don Pedro Romagnoli, Inspector Veterinario de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, atento los motivos que la fundamentan y el espíritu que anima el Art. 96 de la Ley 1138.

**El Gobernador de la Provincia**  
**DECRETA:**

Art. 1º — Concédese por todo el mes de diciembre en curso, licencia con goce de sueldo, al Inspector Veterinario de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, don PEDRO ROMAGNOLI, por encontrarse comprendido en las disposiciones del Art. 96 de la Ley Nº 1138.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Paulino E. Arroyo**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 4391-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente Nº 11.599/950.

Vistos: la Ley Nº 1257 de 29 de setiembre del año en curso, por la que se amplía en \$ 3000.000 la partida principal c) 1 "Varios" del Anexo E-- Otros Gastos-- Inciso VII de la Ley de Presupuesto en vigor, al solo objeto de que la Junta Ejecutiva del Patronato Provincial de Menores pueda atender el pago de las becas concedidas por dicha Institución para la internación y estudios en diferentes colegios y hogares, a niños carentes de recursos y el decreto Nº 3494 --Orden de Pago Nº 89-- de distribución de los fondos asignados en el Presupuesto General en vigor a la Institución de referencia, para el cumplimiento de los fines de su creación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el régimen establecido por el artículo 19 de la Ley de Contabilidad se refiere en forma expresa a las leyes que autorizan gastos no previstos en el Presupuesto, como la del presente caso Ley 1257/50, por lo que correspondería su incorporación al Presupuesto General de Gastos en vigor.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General con fecha 25 de noviembre ppdo.,

**El Gobernador de la Provincia**  
**DECRETA:**

Art. 1º — Incorpórase a la Ley General de Presupuesto en vigor, Nº 942, en el Anexo E-- Inciso VII-- Otros Gastos-- Principal c) 1-- la cuenta "Ley 1257 de 29 de setiembre de 1950" con la asignación total de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.--) m/n.

Art. 2º — Amplíase en TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) la Orden de Pago Nº 89 recaída en decreto Nº 3494 de 29 de setiembre ppdo. modificado por el Nº 4062 de 15 de noviembre último, y por la que se aprueba la distribución efectuada por la Junta Ejecutiva del Patronato Provincial de Menores de la partida que le asigna el Presupuesto en vigencia, Ley 942, para el cumplimiento de los fines de su creación.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo E-- Inciso VII-- Otros Gastos-- Principal c) 1 "Varios" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
**Paulino E. Arroyo**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCIONES**  
**MINISTERIO DE ACCION**  
**SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Resolución Nº 672-A.

Salta, 30 de noviembre de 1950.

Visto lo solicitado por Don Luis Bianchi y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a Cargo de la Cartera**  
**RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio dispondrá de los fondos liquidados para Acción Social, la suma de OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 80/100 (\$ 84.80), debiendo adquirir con la suma de \$ 64.80 un pasaje de 2a. clase a Estación Retiro, el cual lo hará entrega al beneficiario don LUIS BIANCHI; con más la suma de \$ 20 para gastos de viaje, a fin de que se traslade a Buenos Aires a someterse a un tratamiento especializado.

2º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 673-A.

Salta, 30 de noviembre de 1950.

Expediente Nº 422/50.

Visto la ayuda solicitada por doña Nelly Vargas de Carrasco; atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a Cargo de la Cartera**

**RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio, liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas, a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 (\$ 199.80) M/N., a fin de que pueda adquirir doce chapas, 2 colchones y 2 frazadas y haga entrega a la beneficiaria, doña NELLY VARGAS DE CARRASCO para los fines solicitados; debiendo atender el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 674-A.

Salta, 30 de noviembre de 1950.

Expediente Nº 543/50.

Visto el informe producido por la Sección Asistencia Social y Doméstica en oportunidad de la visita efectuada a don Teodoro Corimayo con motivo de recurrir en su ayuda por habersele incendiado su casa.

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera**  
**RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a la Jefe de Asistencia Social y Doméstica, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 (\$ 289.80) m/n., para que con dicho importe proceda a adquirir los siguientes artículos con destino a la construcción de una pieza para la familia de Don Teodoro Corimayo, debiendo hacer entrega de los mismos al citado beneficiario.

24 chapas a \$ 7.50 c/u.	\$ 180.--
2 Colchones a \$ 33.-- c/u.	" 66.--
2 frazadas a \$ 21.90 c/u.	" 43.80
	-----
TOTAL	\$ 289.80

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Partida destinada para Acción Social.

3º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 675-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Visto la solicitud elevada por el Director General de las Escuelas de Manualidades de Salta, Sr. Cristóbal Lanza Colombres, para que se le autorice viajar a la Capital Federal a realizar gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación, encomendadas por este Gobierno,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a Cargo de la Cartera**

**RESUELVE:**

1º — Autorízase al Director General de las Escuelas de Manualidades de Salta, Sr. CRISTOBAL LANZA COLOMBRES, a realizar gestiones oficiales ante el Poder Ejecutivo de la Nación, en el reciente viaje realizado en octubre pasado a la Capital Federal, para cumplir con instrucciones recibidas por este Gobierno en su oportunidad.

2º — Comuníquese, dése al libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:  
**Fausto Carrizo**  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 676-A.

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente Nº 2789/50.

Visto este expediente en el que doña Eustaquia F. de Centeno solicita se le conceda una

ayuda consistente en ropas de cama y de vestir, y atento a los informes producidos y lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstica.

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública interinamente a Cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas a favor de la Srta. Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CUARENTA Y TRES PESOS CON 80/100, para que con ese importe adquiere 2 frazadas a \$ 21.90 c/u., y las haga entrega a la beneficiaria Doña EUSTAQUIA F. DE CENTENO.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá tomarse de los fondos liquidados para Acción Social.

3º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 677-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 3252/50.

Visto este expediente en el que se tramita la ayuda a concedérsela a Doña Rita Flores Vda de Cardozo; y atento lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstica a fs. 1.

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Srta. Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 60.—) m/n. para que con dicho importe proceda a adquirir los siguientes artículos con destino a la beneficiaria Sra. RITA FLORES VDA DE CARDOZO.

Importe en mercadería	\$ 25.—
1 vestido	" 25.—
1 par de zapatillas	" 10.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 60.—</b>

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Partida destinada para Acción Social.

3º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y S. Pública

**Resolución N° 678-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 3173/50.

Visto este expediente en el que se gestiona la ayuda a otorgársele a la Sra. Ramona Oliva por intermedio de la Sección Asistencia Social y Doméstica, y atento lo aconsejado por la

Srta. Jefe de la citada Sección.

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Srta. Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 70.—) m/n. para que con dicho importe proceda a adquirir los siguientes artículos con destino a la beneficiaria Doña RAMONA OLIVA.

1 colchón	\$ 35.—
1 vestido	" 25.—
1 par de zapatillas	" 10.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.—</b>

2º — La presente erogación deberá imputarse a la Partida destinada para Acción Social.

3º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 679-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 3266/50.

Visto este expediente en el que don Eulogio Rivero solicita se le provea de dos cubiertas y dos cámaras de mds. 24 x 11/2 para su manomóvil de inválido; y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública interinamente a Cargo de la Cartera RESUELVE:**

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a la Srta. Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 79.—), dinero que deberá invertir en la adquisición de dos cubiertas y dos cámaras para manomóvil de mds. 24 x 11/2 haciéndolas entrega al beneficiario don. EULOGIO RIVERO

2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución, deberá tomarse de los fondos destinados para Acción Social.

3º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 680-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 3159/50.

Visto el informe producido por la Sección Asistencia Social y Doméstica, en el sentido de concederse una ayuda a doña Nicasia Morales,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 80/100 (\$ 21 80) M/N, a fin de que la misma proceda a adquirir dos camisas completas, y las haga entrega a la beneficiaria doña NICASIA MORALES; debiendo atenderse el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 681-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Visto lo solicitado por el Comisario Provincial de Misioneros Franciscanos en favor de los niños indígenas que concurren a la Escuela "P. Rafael Bobelli" de la localidad de Embocación,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio dispondrá de la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 65/100 (\$ 225.65) M/N, a fin de poder adquirir prendas de vestir y zapatillas, y entregar estos efectos al COMISARIO PROVINCIAL DE MISIONEROS FRANCISCANOS, PADRE ANGELICO SCIPIONI, para los fines indicados precedentemente; debiendo atenderse el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2º. — Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 682-A.**

Salta, 1º de diciembre de 1950.

Expediente N° 2258/50.

Visto el informe producido por la Sección Asistencia Social y Doméstica en el sentido de hacerle llegar una ayuda a doña Florencia Mamani,

**El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:**

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica la suma de SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 67.—) M/N, a fin de que proceda a adquirir una cama y una frazada, y haga entrega a la beneficiaria doña FLORENCIA MAMANI; debiendo atenderse el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2º — Comuníquese, dese al libro de Resoluciones, etc.

**PAULINO E. ARROYO**

Es copia:

**Fausto Carrizo**

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 683-A. - 11  
 Salta, 1° de diciembre de 1950.  
 Expediente N° 4086/50.  
 Visto la solicitud por don RAMUNDO ENCINA, y siendo propósito de este Ministerio concederle una ayuda:

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a Cargo de la Cartera RESUELVE:

- 1° - El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de SESENTA Y CUATRO PESOS CON 20/100 (\$ 64.20) M.N., a fin de que pueda adquirir un pasaje de segunda clase de Estación Local a Estación Retiro y entregarlo al beneficiario don RAIMUNDO ENCINA; debiendo atenderse el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.
- 2° - Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 684-A.

Salta, 1° de diciembre de 1950.

Visto la solicitud por la señorita Elva Benita Serrano y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a Cargo de la Cartera RESUELVE:

- 1° - El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a la casa GABRIEL J. AREVALO de esta ciudad, la suma de SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 68.-) por provisión de la misma, de un par de anteojos con diseño a la señorita ELVA BENITA SERRANO.
- 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la partida destinada para ACCION SOCIAL.
- 3o. - Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 685-A.

Salta, 1° de diciembre de 1950.

Expediente N° 493/50.

Visto este expediente en el que doña Matilde Cabezas solicita una ayuda, atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública, interinamente a cargo de la Cartera RESUELVE:

- 1° - El Habilitado Pagador de este Ministerio invertirá hasta la suma de CIENTO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100.-) en la adquisición de ropas para el bebé que espera la peticionante señora MATILDE CABEZAS.
- 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se tomará de la

partida destinada para ACCION SOCIAL.

3o. - Comuníquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 6622 - EDICTO DE MINAS: - Exp. N° 1665/1949.

La Autoridad minera de la Provincia, notifica a los que se consideran con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveído y dice así: Señor Juez de Minas: Savo Veinovich, mayor de edad, comerciante, casado, constituyendo domicilio en esta ciudad, calle 20 de Febrero N° 81, a U.S. digo: I. - Conforme al art. 23 del Código de Minería, solicito un cateo de dos mil hectáreas para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y minerales reservados, por el Gobierno de la Provincia, en terrenos sin labrar, ni cercar, de propiedad Fiscal, en el Departamento La Poma de esta Provincia. II. - La ubicación del cateo solicitado, conforme al croquis que en duplicado acompaño: Tomando como punto de referencia P. R. la intersección de las visuales siguientes: Cerro Copalalla 220° 30' Nevado de Azule 290° 30' Cerro Quevar 208° 15' Cerro Celpupujio 326° 30' Cerro Remate 346° 30' y Cerro Alto Colorado 19° 30'. Desde este punto se medirán 300 mts. con azimut 280° para llegar al punto de partida PP y desde allí se medirán las siguientes líneas: 4.000 mts. con azimut 280° 5.000 mts. con azimut 10°, 4.000 mts. con azimut 100° y 5.000 mts. con azimut 190°, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. III. - Cuento con elementos suficientes para la exploración y pido conforme al artículo 25 del citado Código se sirva ordenar el registro, publicación de edictos, notificación y oportunamente concederme este cateo. Será Justicia. Savo Veinovich. Recibido en Secretaría hoy veinte y uno de Marzo de 1949, siendo horas once y cinco. Neo. En 21 de Marzo de 1949. Se registró el escrito que antecede, en el Libro "Control de Pedimentos N 4" a folios 3. Neo. Salta, Marzo 22 de 1949. Téngase por registrado el presente permiso de cateo solicitado por Don Savo Veinovich, en el Dep. de La Poma, y por constituido domicilio legal. Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente día hábil en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 23/943 pasen estos autos a Dirección de Minas a los efectos establecidos en el Art. 5° del Decreto Reglamentario de 9/12/935. Repóngase. Outes. Señor Jefe: En el presente exp. se solicita para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo hidrocarburos fluidos reservados, una zona de 2.000 hectáreas en los departamentos de La Poma - Los Andes. Esta Sección ha procedido a la ubicación de la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, de acuerdo a los datos indicados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2; encontrándose la zona libre de otros pedimentos mineros. En el libro correspondiente ha quedado registrada esta so-

licitud bajo el número de orden 1353. Se acompaña un croquis concorsante con el mapa minero. Registro Gráfico, Junio 7 de 1949. R. A. Del Carlo. Señor Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel, por don Savo Veinovich, en el Exp. N° 1665. V. de Los Andes a V. S. digo: I. - Que manifiesto conformidad con la ubicación dada por la Inspección General de Minas, según informe de fs. 6 y plano fs. 5. II. - Que pido se registre la manifestación de descubrimiento y se ordene su publicación conforme a los arts. 117, 118 y 119, del Código de Minería. Será Justicia. F. Uriburu Michel. Recibido en Secretaría, hoy diez y ocho de Febrero de 1950, siendo horas once y quince. Neo. Año del Libertador General San Martín. Salta, Febrero 18 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva a despacho. Outes. En 22 de Febrero de 1950. Se registró en el libro de Registro de Exploraciones N° 5, folio 217 al 219. Neo. Año del Libertador General San Martín. Salta, Febrero 23 de 1950. Lo solicitado y habiéndose efectuado el registro, ordenado, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y por el término que establece el art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12/IX/944. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. En mérito a la autorización corriente a fs. 9, téngase al Dr. Francisco M. Uriburu Michel como representante de don Savo Veinovich, dándosele la intervención correspondiente en estos autos. Repóngase. Outes. En 1° de Marzo de 1950, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. C. R. Pagés. P. Figueroa. Lo que el suscrito Escribano de Minas hace saber a sus efectos, Salta, Noviembre 29 de 1950. - ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e) 30/11 al 12/12/50.

EDICTOS SUCESORIOS

N° 6627. - SUCESORIO: - Ernesto Michel Juez Civil Primera Nominación, interino, declara abierto juicio sucesorio María Romero de Romero y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. - Salta, 13 de Octubre de 1950. - Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 2/12/50 al 10/1/51.

N° 6624 - SUCESORIO: ERNESTO MICHEL, Juez Segunda Nominación, cita herederos y acreedores de RAQUEL ARIAS DE FIGUEROA. - Habilitase la Feria. - Salta, Noviembre 30 de 1950. - ROBERTO LERIDA Escribano Secretario.

e) 19/12/50 al 9/1/51.

N° 6619. - EDICTO SUCESORIO. - El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALVIN DIAZ, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley Salta, noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e) 30|11|50 al 8|12|50

N° 8609. — SUCESORIO. — El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores de ADELA QUINCOT DE MARTINEZ, por treinta días, bajo apéribimiento. Salta, Noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Habilitase la Feria para esta publicación. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 29|11|50 al 5|12|51

N° 8603. — SUCESORIO: — El señor Juez de Tercera Nominación, Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don William (Guillermo) Stephen. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 28 de noviembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|25|11 al 2|12|51.

N° 8602. — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don PRIMO ZAPANÁ, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apéribimiento legal. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño". Salta, Agosto 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|25|11 al 2|12|51.

**N° 8593 — SUCESORIO**

El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN PINTOS ó JUAN LESSER. Juzgado 1a. Instancia 1a. Nominación. Salta, Noviembre 22 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 23|11 al 29|12|50.

**N° 8589 — SUCESORIO**

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Mariano ó Mariano López. — Salta, 2 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 23|11 al 29|12|50.

N° 8587 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NICOLAS LASQUERA y doña ROSA RUSSO DE LASQUERA. Salta, de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 22|11|50 al 28|12|50.

N° 8582. — EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ. Edictos en los diarios Foro Salteño y el Boletín Oficial. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 21|11 al 27|12|50

**N° 8579 — EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 1a. Nominación, interino, Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL REHAY HATTI. —

Edictos en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 18 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 20|11 al 26|12|50

N° 8573 — EDICTO SUCESORIO — POR DISPOSICION del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de esta Provincia, dictada en juicio sucesorio de don Aníbal Orellana García o Aníbal García, citase por treinta días a herederos y acreedores del causante. Salta, Octubre 13 de 1950.

Año del Libertador General San Martín.  
e) 18|11 al 23|12|50.

N° 8572 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y 2° Nominación, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Antonio Orellana García, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado. — Salta, Noviembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 18|11 al 23|12|50.

N° 8569 — SUCESORIO. — Ernesto Michel Juez interino del juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ROMAN GOMEZ. — Salta, noviembre 13, Año del Libertador General San Martín, de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|17|11|50 al 22|12|50

N° 8565. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO ZAPATA. — Salta, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

N° 8563. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FIGUEROA. — Salta, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

N° 8555. — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Cosme Damián Fernández. — Salta, 13 de noviembre de 1950. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e|15|11 al 20|12|50

N° 8549. — SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Clara Molinero de Zavaleta. — Salta, 11 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 14|11 al 19|12|50

N° 8542. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZAMBRANO. — Salta, 10 de Noviembre de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50.

N° 8541. — SUCESORIO: — Ernesto Michel, Juez Civil y Comercial a cargo interinamente Juzgado 1ª Nominación, declara abierto juicios sucesorios MARIA TERESA CAMPANINO DE RIVELLI y RAFAEL JULIO RIVELLI y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, noviembre 9 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50.

N° 8540. — SUCESORIO: J. G. ARIAS ALMARGO, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JULIA o JULIA BALDERRAMA o VALDERRAMA DE APAZA. — JULIO R. ZAMBRANO. — Secretario. — Salta 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50

N° 8539. — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por término de 30 días a herederos y acreedores de don JULIO MAGGI, por edictos que publicarán el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11|11 al 16|12|50.

N° 8538. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS D' ANDREA. — Salta, Noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|14|11|50 al 16|12|50.

N° 8537. — SUCESORIO. — Carlos Oliva Aráoz, a cargo interinamente del Juzgado Ci-

vil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos de TRINIDAD CORTEZ DE CARDOZO. — Salta, 9 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 11|50 al 16|12|50.

Nº 6535. — SUCESORIO. — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días hábiles, a todos os que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFA INIGO DE CHAMORRO Y PRIMITIVO CHAMORRO, bajo apertibimiento. — Edictos en diarios "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL". — Salta, noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 10|11 al 15|12|50.

Nº 6529. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo juzgado Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA GONZALEZ. Salta, 6 de noviembre, "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 8|11 al 13|12|50.

Nº 6523. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Arias Almagro, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de D. Segundo Ibarra y D. Carlos Eduardo Ibarra, cuyos juicios sucesorios se han declarado abiertos. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 6|11 al 11|12|50.

Nº 6521. — SUCESORIO. — El señor Juez de primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, interino, doctor Ernesto Michel, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de ELVIRA GARCIA DE CASTRO MADRID. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 6|11 al 11|12|50.

Nº 6515. — SUCESORIO. — Ernesto Michel Juez Civil Interino Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION SERRANO DE MARTINEZ. — Salta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 3|11 al 7|12|50.

Nº 6511 — EDICTO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por edictos durante treinta días en los diarios El Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL, en la SUCESSION DE DON JUAN MARTEARENA, bajo apertibimiento de ley. — Salta 28 de Octubre

de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario. e) 3|11 al 5|12|50.

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 6635. — POSESORIO. — Pablo Mesples solicita posesión treintañal terrenos en Cobos, Dpto. M. M. de Güemes. El 1º colinda: NORTE, Dominga de Fernández; SUD, Juan Cortez; ESTE, Pablo Mesples; OESTE, calle pública y mide 43 mts. de frente por 118 mts. de fondo. — El 2º colinda: NORTE, Ingenio "San Isidro"; SUD, Augusto Pedro Mesples; ESTE, Río Mojotoro; OESTE, Dominga de Fernández, Pablo Mesples y Juan Cortez y miden los dos terrenos aproximadamente 12 hts., 796,35 mts. — El Dr. ERNESTO MICHEL, Juez de 2ª Nominación cita y emplaza a interesados a hacer valer sus derechos por 30 días por edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Noviembre 28 de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. e) 4|12|50 al 11|1|51.

Nº 6634. — POSESORIO. — El Dr. Ernesto MICHEL, Juez 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a interesados en posesión treintañal de inmueble ubicado en "El Barrial", Dpto. San Carlos, solicitado por JACOBO PEDRO BURGOS, por edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Límites y extensión: NORTE, Hdos. Simón Rodríguez; SUD, Carlos Meriles; ESTE, Pedro J. Lávaque; OESTE, Camino Nacional y mide: NORTE, 521 mts.; SUD, 550 mts.; ESTE, 123 mts.; OESTE, 134 mts. — Salta, Noviembre de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. e) 4|12|50 al 11|1|51.

Nº 6626 — POSESION TREINTAÑAL. El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al terreno ubicado en Orán, calle Pellegrini entre Nueve de Julio y Belgrano, señalado con el Nº 88, que limita: NORTE y OESTE, con Juan Zannier; SUD, con Juan Naser, Julio F. Cornejo y Arturo Bertolini, ESTE, calle Pellegrini cuya posesión treintañal solicita Francisco Martín Giner. — Salta, noviembre 27 de 1950. e) 1º|12|50 al 9|1|51.

Nº 6615. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. — El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal pedida por LIBRADO PIEDRABUENA, sobre un terreno situado en la ciudad de Orán, de esta Provincia, que mide cuarenta y tres metros de frente por sesenta y cinco metros, también de frente, comprendido dentro de estos límites: Norte, Elvira Paz de Costa; Sud, calle Güemes; Este, Domingo E. Navamuel y Germán Zemina; Oeste, calle Hipólito Irigoyen. — Año del Libertador General San Martín, Salta, 22 de Noviembre de

1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 29|11|50 al 5|12|51.

Nº 6611. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Saravia de Saravia, ubicado en Quebrachal, Departamento de Arieta, limitando: Norte, Alfonso M. Saravia; Sud, José Romero (h.); Este, calle que separa del F. C. y Oeste, Río Pasaje. — Salta, 17 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 28|11|50 al 4|1|51.

Nº 6583. — POSESORIO. — El Juez Interino de Primera Nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Pedro Ignacio Sulca sobre los inmuebles ubicados en Cdiayate, a) Fracción denominada "El Bajo", con superficie de tres hectáreas, mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, limita: Norte, propiedad de Luisa S. de Rodríguez; Sud, propiedad de Francisco Roldán; Este, propiedades de Luisa S. de Rodríguez y de Marcos Miranda; y Oeste, río Calchaquí. b) Fracción denominada "Chañaral", superficie, una hectárea y media más o menos, limitar: Norte, propiedades de Francisco Roldán y de Marcos Miranda; Sud, propiedades de Francisco Roldán y de Andrés Sulca; Este, camino de Corralito a Las Conchas; y Oeste, río Calchaquí. — Salta, Noviembre 15 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 21|11 al 27|12|50.

Nº 6574 — POSESION TREINTAÑAL. — Por disposición del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, citase por treinta días a interesados en la posesión treintañal solicitada por doña María Dolores Laurentina Aranda, sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle Caseros Nº 897, que limita: Norte, calle Caseros; Sud, propiedad de Santiago Serra y otra; Este, propiedad de Carmen R. San Miguel; Oeste, calle Pellegrini y que mide: 9,28 mts. de frente sobre calle Caseros, por 8,55 mts. de de contrafrente; 6,21 mts. en el costado Este; 3,70 mts. hacia el Oeste, para seguir 10,49 mts. al Sud hasta dar con el contrafrente; 13,85 mts. en el costado Oeste hasta dar con la ochava en la esquina de las calles Caseros y Pellegrini que tiene 6,25 mts. — Año del Libertador General San Martín, Salta Octubre 13 de 1950 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario. e) 18|11 al 23|12|50.

Nº 6568. — POSESION TREINTAÑAL. — Antonina Flores viuda de Soto, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Zabala entr. Catamarca y Santa Fe (rectificada) con extensión de cuarenta metros veinte centímetros de frente y contrafrente; treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros

nos en su lado Este, y cuarenta metros quince centímetros en el Oeste; limitado: Norte, calle Zabala; Este, Enriqueta Morales de Rodríguez; Sud, Laura Peretti de Anzoategui; Santos Guillermo Corregidor, y Celina Apolonia Robles; Oeste, María Josefa Magnoli de Figueroa y Pedro Belsuzari Vila. Nomenclatura Catastral: Partida 11641. Sección D, Manzana 54°. Parcela 11. Ernesto Michel, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Salta, Octubre 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e)17|11|50 al 22|12|50.

Nº 6558. — POSESION TREINTAÑAL: — Juez Interino de Primera Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Eduvigis Zigarán sobre un terreno en El Galpón, de 35,10 metros frente por 18,90 metros fondo, limitando: Norte, Luis Palermo, calle por medio; Sud, sucesión Rafael Martínez; Este, Rufino Figueroa, calle por medio; Oeste, Luciano Quiñero. Catastro 305. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta 15 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e)16|11 al 21|12|50.

Nº 6557 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el procurador Sr. Hilarión Meneses en representación de don Justo Pastor Choque demandando reconocimiento del derecho de dominio por prescripción treintañal sobre el inmueble "Monte del Pozo" sito en Distrito El Barrial, dpto. San Carlos de esta Provincia, con extensión aproximada de 508 mts. de norte a sud por 2.500 de Este a Oeste, limitado: al NORTE: herederos de Juan F. Bravo, José Isasmendi y sucesores de José A. Charvarría; Sud: Sucesores de Camilo Bravo; Este: Río Calchaquí y Oeste: herederos de Bernardina B. de Rodríguez, el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil cita durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan o hacerlos valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL

y "Foro Salteño". Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito hace saber. — Salta, 22 de Junio de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e)15|11 al 20|12|50

Nº 6554 — POSESION TREINTAÑAL. — El Juez Interino Juzgado Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días, interesados posesión treintañal deducida por LOLA CEBALLOS, sobre inmueble situado en pueblo El Bordo departamento Campo Santo, mide 26 mts. por 50 mts., limitados: Norte: Fidelina P. de Solá; Sud: calle pública; Este, Pastora G. de Gómez; Oeste, Darío Arias. — Salta, noviembre 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e)15|11 al 20|12|50

Nº 6551. — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la posesión treintañal solicitada por la sociedad "España y Benítez" Soc. de Resp. Ltda., sobre el inmueble denominado "Tonono", ubicado en el Dpto. de Gral. San Martín, con una superficie de 1874 hs. y con los siguientes límites: Norte, finca "Las Maravillas"; Sud, Río Ytiuro; Este, propiedad de Suc. Galarza; y Oeste, propiedad de Luis de los Ríos; bajo apercibimiento de continuarse su trámite. — Salta, noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e)14|11 v. 19|12|50

Nº 6522. — POSESION TREINTAÑAL. — José R. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita treinta días interesados posesión treintañal deducida por Francisca Brigida Bulacios de Soria, sobre inmueble "Tunalito", ubicado en el Ceibal, departamento La Candelaria, con extensión comprendida dentro límites siguientes: Este, camino vecinal; Oeste, Juana Arrieta de Beltrán; Sud, Carmen Soria de Lamas; Norte, río El Ceibal. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e)6|11 al 11|12|50.

Nº 6512. — POSESION TREINTAÑAL. — Ernesto Michel, Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza treinta días interesados posesión treintañal deducida por Santos Mauricio Roldán, sobre inmueble situado ciudad Orán, mide 124,28 mts. por 45 metros limitados: Norte, calle López y Planes; Sud, Belgel Rebollo; Oeste, calle Mariano Moreno y Oeste calle Bernardino Rivadavia. — Edictos: Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, octubre 25 de 1950 JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 2|11 al 6|12|50

### REMATES JUDICIALES

Nº 6630. — Por JORGE RAUL DECAVI  
HELADERA ELECTRICA  
4 Puertas

El 11 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Urquiza 325, remataré heladera eléctrica 4 puertas mueble en roble, perfecto funcionamiento.

### SIN BASE

Encuétrase en Avenida San Martín, Entrada Mercado San Miguel en poder del depositario, señor Santos Cuba. — Ordena: señor Juez C. y C. Segunda Nominación en autos, "Embargo Preventivo, Iqala Singh vs. Santos Cuba".

e)2 al 12|12|50.

Nº 6578 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial. — Espléndido local en esta ciudad  
Zuñiría 223|231. — Base \$ 295.000  
Por disposición del señor Juez de Primera

Instancia Segunda Nominación Dr. E. Michel en juicio: "Sucesorio de Mauricio Notarfrancesco" el día 9 de DICIEMBRE a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé con la base de doscientos ochenta y cinco mil pesos el local ubicado en esta ciudad calle Zuñiría 223|

231, a una cuadra de la plaza 9 de Julio, con una superficie de 1.752,80 mts. 2. (21,49 mts. de frente por 73 mts. de fondo) con la siguiente edificación: Amplia entrada y playa de estacionamiento, piso de hormigón y techos de zinc salón de exposición con amplias vidrieras; dos salones para repuestos; dos habitaciones para escritorio; dos baños y pequeño depósito. —

Reconoce hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional de \$ 99.182,50. Renta anual bruta \$ 19.800. — Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de herederos de Fernando Solá; Sud, propiedad de Herminia López de Rivardo y herederos de Marcelino Lopez; Este, calle Zuñiría; Oeste, propiedad de Ramón Viñuales. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20|11 al 9|12|50.

Nº 6577 — JUDICIAL POR JORGE RAUL DECAVI

El 11 de Diciembre 1950, a horas 17, en mi escritorio Urquiza Nº 325, remataré con base de \$ 65.733,33 m/n. equivalentes a las 2/3 de tasación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mitre esquina Latorre, con medidas y límites según títulos: 60,00 mts. sobre Mitre y 60,00 mts. sobre Latorre y superficie de 3.600 mts. — Norte, propiedad de Dr. M. Ortiz hoy calle Latorre; Este, calle Mitre; Sud y Oeste, también con terrenos del mismo Dr. Ortiz.

Sobre el terreno descripto se han edificado seis casas de material cocido de diversos tipos, habiéndose dejado dos lotes baldíos con muros de cierre. Las distintas fracciones en que está dividido, llevan sobre calle Mitre los números 1251—1299 y sobre Latorre 605—615.

Se ha hecho sub división catastral por la cual corresponden las partidas 6704|6706 y 6709|6709 y 6713 Manzana 17 y parcela 2—28—30 3—1—4.

Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª. Nom. Secretaría Lérica — Ejecutivo— Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich.

e) 20|11 al 6|12|50.

### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6613. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el expediente Nº 14.776 año 1950, caratulado: "ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDAS pedida por AZUCENA RUIZ" que se tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, Noviembre 14|1950. Y VIS. TOS: Estos autos por rectificación de partida de nacimiento seguido por el Defensor Olf-

cial el que, RESULTA: ... y CONSIDERANDO: ... Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y favorables dictámenes que anteceden, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de Matrimonio, acta número cinco mil ochocientos quince, celebrado en esta Capital el día veinticinco de Setiembre de mil novecientos treinta y tres, corriente, al folio trescientos quince del tomo noventa y ocho de Salta, en el sentido de que el verdadero apellido de la inscripta es "Ruiz" y no "Rios" como allí figura. Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251, y fecho librese oficio a la Dirección del Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese. S|b: pupila-vale. Una palabra testada, no vale. — JOSE G. ARIAS ALMAGRO". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28|11 al 6|12|50

Nº 6612. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el Expte. Nº 14.988, año 1950, caratulado: "ORDINARIO -- RECTIFICACION DE PARTIDA solicitada por SAMUEL ARANCIBIA Y MARIA EVA M. DE ARANCIBIA", que se tramita ante este Juzgado de Ira. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, noviembre 13|1950. Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partida de matrimonio y nacimiento del que RESULTA: ... y CONSIDERANDO: ... Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251, y favorable dictamen Fiscal, FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio, acta número sesenta y tres, celebrada en esta Capital el día diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, corriente al folio seiscientos veintiocho del tomo cuarenta y seis de Salta, Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la conyugue es "María Eva" y no "Eva del Carmen". II) Acta de nacimiento de Raúl Arancibia, número trescientos seis celebrada en esta ciudad el día siete de abril de mil novecientos treinta, corriente al folio trescientos cincuenta y nueve del tomo ochenta de esta Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la madre es "María Eva" y no "Eva del Carmen" como allí figura. III) Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley 251 y fecho, librese oficio al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese. S|b: de la Vale. CARLOS OLIVA ARAOZ". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28|11 al 6|12|50

**VENTA DE NEGOCIOS**

Nº 8620. — VENTA DE NEGOCIO. — A los efectos determinados por la ley 11.867, se hace saber que se ha convenido la venta del negocio de farmacia, situado en la calle Güemes Nº 473 de la ciudad de Tartagal, perteneciente a la Sucesión de J. Miguel Reyes a favor del farmacéutico señor Oscar Felipe Mongelli, el que en lo sucesivo se denominará Farmacia "Mongelli".

El vendedor, Sucesión J. Miguel Reyes, toma a su cargo íntegramente el pasivo existente, constituyendo su domicilio en Güemes Nº 477, Tartagal.

e) 30|11 al 5|12|50

**CITACION A JUICIO**

Nº 6600. — CITACION A JUICIO. — En juicio que por cobro de pesos sigue por ante la Exma. Cámara de Paz Letrada Oscar C Mondada, cesionario de Jorge López contra Octaviano Franco, se cita y emplaza bajo apercibimiento de Ley para que conteste la demanda en el término de 20 días a Octaviano Franco. — Salta, Noviembre 14 de 1950. — JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ, Secretario.

e) 24|11 al 18|12|50.

Nº 6594 — CITACION A JUICIO. — En autos "Divorcio, Florentino Santos hijo vs. María Mirón de Santos" el Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita a la demandada por edictos que se publicarán por veinte veces en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuno", bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que la represente en el juicio. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. Noviembre 21 de 1950.

"Año del Libertador General San Martín". ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 23|11 al 16|12|50.

**ADMINISTRATIVA**

Nº 6621. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Dolores Cabada de Vidal tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,21 litros por segundo, proveniente del Arroyo San Lorenzo, 4000 m2. de su propiedad, Catastro 4102, ubicada en San Lorenzo (Capital). Salta, 29 de Noviembre de 1950. Administración General de Aguas de Salta

e) 30|11|50 al 18|12|50

Nº 6618. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pettinato Hermanos y Cia. S.R.L. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con una dota-

ción equivalente al 48 % del caudal del río Las Pavas, 126 hectáreas de su propiedad "Finca Saladillo Lote A" ubicada en General Güemes.

Salta, 29 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta e) 30|11|50 al 18|12|50

Nº 6616. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Pablo Saravia tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 0,75 litros por segundo por hectárea, proveniente del río Pasaje, cien hectáreas de su propiedad "Lote 1 de Macapillo", catastro 679, ubicado en Pitos (Anta).

Salta, 28 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta e) 29|11|50 al 16|12|50

Nº 6608. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Ortiz Vargas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 120,89 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, 241 Has. 7767,70 m2. de su propiedad "Trinidad" catastro 2508, ubicada en Orán. —

Salta, 27 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta e) 28|11 al 15|12|50.

**Nº 6585 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que César Pereyra Rozas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 9,97 litros por segundo, proveniente del río La Caldera, diecinueve hectáreas de su propiedad "El Recreo", catastro 104, ubicada en departamento La Caldera.

Salta, 21 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta e) 22|11 al 9|12|50.

**Nº 6575 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Simón Bruno tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3,45 litros por segundo, proveniente del canal Municipal, seis hectáreas 5680 m2. de su propiedad "Manzanas 86, 87, 62, 61", catastro 615 ubicado en Orán.

Salta, 17 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta. e) 18|11 al 5|12|50.

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 6607. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. LICITACION PUBLICA. — Llámase a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950, a horas 11, para la contratación de la obra: Construcción de un Mercado Tipo II, en el Barrio Obrero, de esta Ciudad, cuyo presupuesto

oficial asciende a la suma de \$ 185.489,18 m/n. obra autorizada por Decreto N° 3916/50 del Poder Ejecutivo de la Provincia. — Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, deben solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 40.— m/n., y consultarse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre 695 de esta Ciudad. — Las propuestas deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura en sobre cerrado y lacrado adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuesta que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

**N° 6605 — M. E. F. y O. P.  
ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA  
LICITACION PUBLICA N° 11**

Por Resolución N° 1392 del H. Consejo, se llama a Licitación Pública para la provisión de CANERÍAS DE ENTUBACION Y ACCESORIOS destinados a la Sección Perforaciones.

Los sobres con ofertas se recibirán hasta el 19 de Diciembre a horas 10 en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno de la Provincia, o el día siguiente si fuere feriado.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse sin cargo en esta Administración (Caseros 1615 Salta).

**LA ADMINISTRACION GENERAL**  
Salta, Noviembre 23 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín".

**BENITO DE URRUTIA**  
Encargado Oficina de Inf. y Prensa  
e) 24/11 al 13/12/50.

**N° 6590 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL.** — Licitación pública de las obras del camino de Empalme Ruta 9 — Aeropuerto de Salta, \$ 1.276.268.17. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas 14 de diciembre del Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2° piso, Capital.  
e) 23/11 al 11/12/50.

**N° 6606. — MINISTERIO DE ECONOMIA. FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. LICITACION PUBLICA. — Monto Total de Obra: \$ 1.938.991.74 m/n.** — En virtud de lo dispuesto por Decreto N° 3919/50, llámase a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950 a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras: Escuela Primaria en la localidad de MOLINOS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 682.727,68 m/n. Escuela Primaria en la localidad de SAN CARLOS, con un presupuesto oficial de \$ 671.067,41

m/n. Escuela Primaria en la localidad de SE-CLANTAS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 615.176,65 m/n. — Los pliegos de Bases y Condiciones Generales, deberán solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 70.— m/n. cada uno y consultarse en la Dirección de Arquitectura. — Las propuestas por cada obra, o por el conjunto de las tres obras, deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre N° 695 de esta Ciudad, en sobre cerrado y lacrado, adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuestas que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

### ASAMBLEAS

**N° 6636 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ROSARIO DE LA FRONTERA**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Atento a lo especificado en el Art. 29, Inciso 1, de los Estatutos, citase a Asamblea General Extraordinaria, a los socios activos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario de la Frontera, para el domingo 17 del actual, a horas 17, en su local social, 20 de Febrero y Güemes, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior;
- 2º) Autorización para contratar préstamos con una institución de crédito de la Provincia de Salta, destinado a la refección y edificación de la sede social;
- 3º) Asuntos varios.

**ENRIQUE WALTER**                      **CANDIDO VICENTE**  
Secretario                                      Presidente  
e) 5 al 6/12/50

#### N° 6623 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la "Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Güemes", convócase a asamblea general extraordinaria a todos los socios de la Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria en calle Mitre N° 315 de esta Ciudad, el día martes 12 de diciembre de 1950 a horas 21.30, para tratar los siguientes asuntos:

- a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
- b) Necesidad de resolver la forma de regularizar la cobranza a los socios, de las cuotas atrasadas.
- c) Necesidad de fijar para el futuro una cuota de ingreso.

d) Necesidad de que se faculte a la Comisión Directiva para efectuar conscripción de socios cuando lo estimare conveniente.  
Salta, noviembre 29 de 1950 — "Año del Libertador General San Martín".

**Moisés N. Gallo Castellanos**                      **Josué Campos**  
Secretario    Presidente  
e) 1º al 11/12/50.

### REHABILITACION COMERCIAL

**N° 6637 — REHABILITACION COMERCIAL.** — El señor Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, Dr. José G. Arias Almagro, en el juicio de rehabilitación comercial solicitada por don ABELARDO RAMON TUYA, ha dictado en el día de la fecha la siguiente resolución: "Conceder la rehabilitación solicitada por don Abelardo Ramón Tuya, la que se hará saber por edictos que se publicarán por tres días en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Cópiese y notifíquese. — J. G. Arias Almagro". Lo que el suscripto escribano secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre 21 de 1950. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 5 al 17/12/50

### AVISOS

#### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

**Secretaria de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social**

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en los meses de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados el día de salir en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

**EL DIRECTOR**

# CONTADURIA MUNICIPAL

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

## MOVIMIENTO DE TESORERIA

Resumen de los INGRESOS y EGRESOS habidos durante el TRIMESTRE que comprende los meses de AGOSTO, SETIEMBRE y OCTUBRE de 1950

Nº 6638.—

Agosto 1º — A SALDO DEL 31 DE JULIO DE 1950 .....	\$	198.107.53
RESUMEN de los INGRESOS y EGRESOS habidos durante el "TRIMESTRE" que comprende los meses de AGOSTO, SETIEMBRE y OCTUBRE de 1950.		
<b>RECEPTORIA MUNICIPAL:</b>		
Patentes Generales .....	\$	40.829.57
Tasas de Rodados .....	"	2.374.75
Chapas de Vehículos y Domiciliarias .....	"	787.—
Alumbrado y Limpieza .....	"	144.849.93
Propaganda y Publicidad Comercial .....	"	6.165.20
Control de Pesas y Medidas .....	"	482.60
Cementerio .....	"	36.947.—
Piso y Ambulancia .....	"	2.996.—
Obras Públicas .....	"	97.210.23
Multas .....	"	18.000.13
Papel Sellado .....	"	15.447.45
Electro Técnica .....	"	12.683.20
Ripio, Arena y Piedra .....	"	13.096.74
Matadero Frigorífico .....	"	192.036.74
Ordenanza Nº 39 Año 1948 .....	"	9.574.77
Renta Atrasada .....	"	60.649.96
Ingresos Varios .....	"	4.821.35
Ordenanza Nº 136 Año 1948 .....	"	237.—
Ordenanza Nº 186 Año 1948 .....	"	1.970.10
Servicio Fúnebre .....	"	16.447.80
Resolución Nº 1142 Año 1950 — Exp. 9473/50 .....	"	90.—
Ordenanza Nº 224 Año 1949 — Ferias Francas .....	"	25.803.80
Ordenanza Nº 209 Año 1949 .....	"	404.80
Ordenanza Nº 225 Año 1949 .....	"	370.—
Ley Nº 833 — Participación Contribución Territorial .....	"	200.000.—
	\$	904.276.12
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. ....	"	543.353.87
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — "ORDENANZA Nº 224 — FERIAS FRANCAS" .....	"	26.696.30
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. "DEPOSITOS DE CONSTRUCTORES" .....	"	1.050.—
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. "DEPOSITOS DE GARANTIA" .....	"	500.—
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — ORDENANZA Nº 135/48 — SEGURO COLECTIVO" .....	"	8.000.—
DEPOSITOS DE CONSTRUCTORES .....	"	4.310.95
DEPOSITOS DE GARANTIA .....	"	5.500.—
VALORES EN SUSPENSO .....	"	17.702.43
ORDENANZA Nº 135/48 — SEGURO COLECTIVO .....	"	8.866.—
IMPUESTO A LOS REDITOS .....	"	6.30
EMBARGOS A EMPLEADOS .....	"	585.—
OBLIGACIONES A COBRAR .....	"	1.000.—
SUELDOS Y JORNALES REINGRESADOS .....	"	4.434.46
DEUDORES MOROSOS AL BANCO DE LA NACION .....	"	1.765.39
DEUDORES MOROSOS AL BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL .....	"	353.36
DEUDORES AL BANCO HIPOTECARIO .....	"	566.30
	\$	622.690.36
	\$	1.725.074.06
Noviembre 1º — A SALDO DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1950 .....	\$	16.300.87

POR — BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. ....	\$	613.954.50
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. ....	"	5.500.—
"DEPOSITOS DE GARANTIA" .....	"	8.866.—
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — "ORDENANZA Nº 135/48 — SEGURO COLECTIVO" .....	"	4.310.95
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — CTA. CTE. "DEPOSITOS DE CONSTRUCTORES" .....	"	25.803.80
BANCO PROVINCIAL DE SALTA — "ORDENANZA Nº 224 — FERIAS FRANCAS" .....	"	100.—
DEUDA LIQUIDAD AÑO 1948 .....	"	1.001.168.77
DEUDA LIQUIDAD AÑO 1950 .....	"	26.696.30
ORDENANZA Nº 224 — FERIAS FRANCAS .....	"	21.146.52
VALORES EN SUSPENSO .....	"	6.30
IMPUESTO A LOS REDITOS .....	"	535.—
EMBARGOS A EMPLEADOS .....	"	1.765.39
BANCO DE LA NACION — DEUDORES MOROSOS .....	"	353.36
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL — DEUDORES MOROSOS .....	"	566.30
BANCO HIPOTECARIO — DEUDORES .....	"	1.703.773.19
	\$	16.300.87
POR SALDO AL DIA 1º DE NOVIEMBRE DE 1950 .....	"	16.300.87

ARTURO MENDEZ  
Sub-Contador

PEDRO B. SAEZ  
Contador Municipal

D. E. noviembre 29 de 1950.

Téngase por cumplidas las disposiciones del Art. 30 de la Ley Nº 68, Orgánica de Municipalidades. — Publíquese por 5 días en el Diario "El Tribuna" y Boletín Municipal, tenen por Contaduría Tesorería